

RESOLUCIÓN CS N° 204 / 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 27 de mayo de 2024

Expediente N° 4.402/17

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución H N° 0387-2024 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES**, por la cual solicita se acepte la renuncia presentada por la **Mg. María del Rosario SOSA** al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva - Asignatura **FILOSOFÍA DE LA CIENCIA** de la Escuela de Filosofía, a partir del 16 de abril de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia de la mencionada profesional obedece al hecho de haber sido designada en un cargo regular de mayor jerarquía, encontrándose impedida reglamentariamente revistar en ambos cargos de manera simultánea.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 108/24,

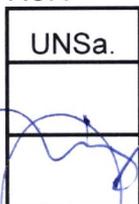
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en 6ª Sesión Ordinaria del 16/05/2024 y 24/05/2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Mg. María del Rosario SOSA, DNI N° 17.581.878**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva - Asignatura **FILOSOFÍA DE LA CIENCIA** de la Escuela de Filosofía – FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 16 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Mg. Sosa, Facultad de Humanidades y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORA PLACCO
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA